



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ADENDA N° 01 DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 11/2024.

Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 – Recarga de extintores. ID 440.408

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, con Cédula de Identidad N° 1.758.794, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa MARE GROUP S.A. con RUC 80102140-5, domiciliada en Eusebio Ayala N°1551 c/ Kubitshek, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Pablo Adriano Rodríguez Rodas, con Cédula de Identidad Civil N° 1.062.370, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADENDA N° 01 del Contrato Principal N° 11/2024 - Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 – Recarga de extintores. ID 440.408 en cumplimiento de la Resolución del Decanato N.º 1385/2025 de fecha 22 de octubre de 2025, por la cual se aprueba la ampliación de vigencia en el marco del Contrato N.º 11/2024.

CLÁUSULA PRIMERA – AMPLIACIÓN DE VIGENCIA

LAS PARTES acuerdan ampliar la vigencia del Contrato Principal N° 11/2024, desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026,

CLAUSULA SEGUNDA

Se establece la obligatoriedad del endoso de la garantía instrumentada mediante póliza de la vigencia, la cual deberá ser presentada por la empresa MARE GROUP S.A . dentro del plazo previsto en el contrato para la presentación de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

CLAÚSULA TERCERA:

Esta Adenda se registrará, en todo lo no modificado expresamente, por las disposiciones establecidas en el Contrato Principal N° 11/2024, los cuales permanecen vigentes en todas sus demás cláusulas.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 22 días del mes de octubre de 2025.

Firmado por  (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana

Firmado por  (en nombre del Contratista)
Mare Group
Sociedad Anónima
Señor Pablo Adriano Rodríguez Rodas.

